



## Estatus de Protección Temporal para Venezuela Actualizado el 9 de marzo 2021

Venezuela ha sido designada para el Estatus de Protección Temporal (TPS) por 18 meses, a partir del 9 de marzo de 2021 hasta el 9 de septiembre de 2022. Esto permite que ciertos ciudadanos venezolanos y personas sin nacionalidad que residieron en Venezuela por última vez presenten solicitudes iniciales de TPS a partir del 9 de marzo 2021 hasta el 5 de septiembre de 2021.

### ¡ENCUENTRE LA AYUDA ADECUADA!

Para obtener más información y obtener referencias para servicios legales gratuitos. Llame a la línea directa para nuevos estadounidenses al (800) 566-7636, disponible de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 8:00 p. m.

### ¿Qué es TPS?

TPS es un estado migratorio temporal que permite a las personas permanecer en los EE. UU., Solicitar un permiso de trabajo y solicitar una autorización de viaje. El Departamento de Seguridad Nacional puede decidir extender el TPS cuando expire el período original.

### ¿Quién es Elegible para TPS Venezuela?

Los ciudadanos venezolanos y las personas sin nacionalidad que residieron por última vez en Venezuela pueden calificar para TPS si:

- o tienen presencia continua en los EE. UU. Desde el 9 de marzo de 2021.
- o ha residido continuamente en los EE. UU. Desde el 8 de marzo de 2021.
- o no han regresado voluntariamente a Venezuela ni a un país en el que residieron por última vez fuera de los EE. UU.
- o no son inadmisibles /pueden ser deportados por razones de seguridad.
- o no tener condenas previas por ningún delito mayor o dos o más delitos menores cometidos en los EE. UU.
- o no están sujetos a ninguna de las prohibiciones obligatorias de asilo, incluida la participación en la persecución de otros, o la participación o incitación a actividades terroristas.

### Cuándo Solicitar TPS para Venezuela

Las solicitudes iniciales de TPS para venezolanos deben presentarse durante el período de registro del 9 de marzo de 2021 al 5 de septiembre de 2021. En algunos casos, se permite el registro tardío.

### Cómo Solicitar TPS

- El Formulario I-821, Solicitud de Estatus de Protección Temporal y los documentos de respaldo deben presentarse durante el período de registro del 9 de marzo de 2021 al 5 de septiembre de 2021.
- Para permisos de trabajo: Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo - se puede presentar con el Formulario I-821 o posterior.

- Para permiso para viajar: Formulario I-131, Solicitud de Documento de Viaje - se puede presentar más tarde.
- Todas las aplicaciones se pueden descargar de forma gratuita en el sitio web de USCIS. Sin embargo, existen tarifas para enviar las solicitudes. Si no puede pagar, puede solicitar exenciones de tarifas para la solicitud de TPS y el permiso de trabajo. No hay exención de tarifas por el documento de viaje.

## Evidencia Necesaria para Solicitar TPS para Venezuela

Evidencia que debe presentarse en apoyo de la solicitud inicial de TPS:

### Prueba de identidad y nacionalidad:

- pasaporte; certificado de nacimiento, acompañado de una identificación con foto; y / o cualquier documento nacional de identidad de Venezuela con foto y / o huella digital;
- Si no tiene ninguna de las pruebas principales enumeradas anteriormente, puede presentar una declaración jurada con pruebas secundarias.

Fecha de entrada a los EE. UU. Y prueba de que ha residido en los EE. UU. Desde el 8 de marzo de 2021 y presencia continua desde el 9 de marzo de 2021:

- Copia de pasaporte;
- Registro de llegada / salida I-94.
- Copias de:
  - o registros de empleo de EE. UU.
  - o recibos de alquiler, facturas de servicios públicos, recibos o cartas de empresas;
  - o Registros escolares de EE. UU.
  - o Registros médicos o de hospitales de EE. UU.
  - o atestaciones de funcionarios de la iglesia, sindicatos u otras organizaciones que conocen al solicitante y dónde ha estado residiendo.
  - o recibos de giros postales por dinero enviado dentro o fuera del país; certificados de nacimiento de niños nacidos en los EE. UU.; transacciones bancarias fechadas;
  - correspondencia con fecha y dirección; recibos de licencia de automóvil, título, registro de vehículo; escrituras, hipotecas, contratos; recibo de impuestos; pólizas de seguro; ingresos.

## ¿Qué pasa con DED?

Un Memorando Presidencial del 19 de enero de 2021 anunció la Salida Forzada Diferida (DED) para ciertos ciudadanos venezolanos y residentes habituales si estaban presentes en los EE. UU. El 20 de enero de 2021 y han residido en los EE. UU. Continuamente desde esa fecha. DED es válido por 18 meses, hasta el 20 de julio de 2022. DED es una suspensión administrativa de expulsión ordenada por el presidente. No es un estado migratorio, pero aquellos cubiertos por DED no están sujetos a expulsión de los EE. UU. Y generalmente se les permite solicitar una autorización de trabajo y viaje durante el período de tiempo designado.

Aquellos que reciben TPS y también están cubiertos por DED no necesitan solicitar una autorización de trabajo bajo ambos programas. Se alienta a las personas que creen que son elegibles para TPS a que presenten su solicitud entre el 9 de marzo y el 5 de septiembre de 2021, incluso si también están cubiertas por DED, en caso de que no puedan calificar para una presentación tardía de TPS después de que expire su DED y si DED no se extiende por el presidente.